AVISOS REAVALÚO BIENES RAÍCES

"Para sus trámites prefiera Internet, sii.cl. Más fácil, más rápido y más seguro"

Reavalúos de bienes raíces agrícolas y de bienes raíces no agrícolas, correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros ubicados en las áreas urbanas, 2016

N° 41.400 Sábado 5 de Marzo de 2016

SUMARIO

Municipalidades

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Municipalidades de: Arica / Camarones P.1

I REGIÓN DE TARAPACÁ

Municipalidad de: Pozo Almonte ... P.1

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Municipalidad de: Mejillones P.1

IV REGIÓN DE COQUIMBO

Municipalidades de: Andacollo / Combarbalá / Coquimbo / La Serena / Monte Patria / Salamanca P.1

V REGIÓN DE VALPARAÍSO

Municipalidades de: Casablanca / Catemu / Isla de Pascua / Juan Fernández / La Ligua / Llay-Llay / Puchuncaví / San Felipe P.2

REGIÓN METROPOLITANA

Municipalidades de: Cerrillos / Independencia / La Florida / La Granja / Lo Barnechea / Maipú / Pirque / Quinta Normal / Renca / San José de Maipo P.3

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Municipalidades de: Chimbarongo / Doñihue / Marchigüe / Pichilemu / Peumo / Rengo P.4

VII REGIÓN DEL MAULE

Municipalidades de: Curepto / Empedrado / Longaví / Maule / Pelarco / Retiro / Río Claro / Teno P.4

VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

Municipalidades de: Cabrero / Chiguayante / Cobquecura / Coihueco / Curanilahue / Lebu / Los Álamos / Ninhue / Pemuco / Portezuelo / Quillón / Ránquil / San Carlos / San Nicolás / Talcahuano / Tirúa / Tomé P.5

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Municipalidades de: Cunco / Galvarino / Lautaro / Lonquimay / Lumaco / Melipeuco / Pitrufquén / Pucón / Purén / Renaico / Traiguén / Vilcún P.7

XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Municipalidades de: Mariquina / Río Bueno / Valdivia P.8

X REGIÓN DE LOS LAGOS

Municipalidades de: Maullín / Osorno / Queilen P.8

XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Municipalidad de: Río Verde P.8

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

(IdDO 1002644)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Arica informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes Edificio Consistorial, Sotomayor N° 415. Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 8:30 a 16:30 horas

Salvador Urrutia Cárdenas, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002383)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Camarones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes, Dirección Avanzada de Cuya S.n. Localidad de Cuya. Horario de atención: 08:30 a 17:18.

Iván Martín Romero Menacho, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

I REGIÓN DE TARAPACÁ

(IdDO 1004088)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
I REGIÓN DE TARAPACÁ

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Balmaceda N°276 - Comuna de Pozo Almonte. Horario de atención: 8:30 a 14:00 hrs.

Luis Díaz Acuña, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(IdDO 1002977)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

La Ilustre Municipalidad de Mejillones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: I. Municipalidad de Mejillones. Horario de atención: 08:30 a 14:00 - 15:00 a 17:30 hrs.

Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

IV REGIÓN DE COQUIMBO

(IdDO 1002646)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Andacollo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Plaza Videla N°50. Horario de atención: 8:30 a 17:30 hrs.

Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002568)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal Plaza de Armas 438, 2° piso. Horario de atención: 08:30 a 17:30 hrs.

Pedro Castillo Díaz, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.